

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E

COE-06/A-P Página 1 de 3

CAMBIOS EN ALERTA N.º 62-2021

FECHA: 22-12-2021

HORA: 00:00 horas

PARA: Representantes Institucionales ante el COE, Comités de Emergencia, Instituciones,

personal CNE, Público en General.

DE: Dirección de Gestión del Riesgo.

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

ANTE: CAMBIOS EN ALERTAS COVID-19

COMENTARIO:

Según la valoración epidemiológica realizada por parte del Ministerio de Salud (M.S.), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y en el contexto de la Sala de Situación Nacional; ante las variaciones en el comportamiento del riesgo de transmisión local del virus SARS-CoV-2.

Asimismo, considerando que a nivel nacional se ha establecido la condición de alerta AMARILLA, y con el fin de prevenir o controlar una posible transmisión comunitaria de la enfermedad COVID-19; se modifican los estados de alerta previamente definidos:





Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E

COE-06/A-P Página 2 de 3

- 1. Se pasa de Alerta Naranja a **ALERTA AMARILLA** el cantón de (01):
 - Cañas.
- 2. Ante ello TODOS los 82 cantones estarían en alerta amarilla en el país.

RECOMENDACIONES A LOS COMITÉS REGIONALES Y MUNICIPALES DE EMERGENCIA E INSTITUCIONES PÚBLICAS

- 1. Mantener la activación y reforzar las medidas de asistencia a la población afectada.
- 2. Reforzar la activación de las Salas de Situación de los CME en coordinación con el Ministerio de Salud.
- 3. Cada comité de emergencia establecerá el plan de acción con los mecanismos para la comunicación a la población sobre la alerta.
- 4. Divulgación, aplicación y seguimiento de los procedimientos establecidos por el Ministerio de Salud en marco de la alerta.
- 5. Apoyar a la implementación de las restricciones particulares que el Ministerio de Salud establece para cada una de las regiones según su condición sanitaria.

A LA POBLACIÓN EN GENERAL

- Aplicar con rigurosidad las siguientes medidas de prevención: Lavado de manos, protocolo de estornudo y tos, no tocarse la cara si no se han lavado las manos, no saludarse con contacto físico y evitar asistir a eventos y actividades de concentración masiva cuando se tenga síntomas respiratorios, en especial si se tienen factores de riesgo a la salud.
- Proteger a nuestra población más vulnerable como son aquellos diabéticos, cardiópatas, hipertensos, personas mayores o con padecimientos pulmonares, así como aquellos pacientes con cáncer o con enfermedades que comprometen su sistema inmune, quienes enfrentan con mayor severidad el virus.

CONSIDERACIONES FINALES

La Semana Epidemiológica (SE) número 50 cerró con un total de 570 casos confirmados por COVID-19, lo que significa un incremento de 8 casos con relación a la SE-49. El incremento registrado corresponde a un incremento del 1,40%.

Un total de 32 cantones registraron un aumento en la cantidad de casos nuevos, en un rango que abarca desde 1 a 16 casos nuevos.

La última vez que se registró un incremento de casos fue en la SE-38 (del 19 al 25 de septiembre del 2021), a partir de este momento, transcurrieron 11 semanas con una tendencia a la disminución.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E

COE-06/A-P Página 3 de 3

Las cifras anteriores se dan en un contexto nacional donde el 19 de diciembre del 2021, se confirmó por parte del Ministerio de Salud la presencia de la variante ómicron en país. Según la OMS, aún se está investigando las características de esta variante en cuanto a:

- Si se propaga con mayor facilidad de persona a persona (mayor trasmisibilidad).
- La gravedad de la enfermedad.
- El riesgo de reinfección.
- La eficacia de las vacunas existentes.

A nivel internacional existe una gran preocupación debido a la acelerada propagación de esta variante por ejemplo en Europa.

Ante el panorama expuesto y las dinámicas de la población debido a las festividades de fin y principio de año, se recomienda:

- Quedarse en casa si tiene síntomas respiratorios.
- Utilizar de forma correcta la mascarilla, cubriendo completamente la nariz y la boca.
- Evitar aglomeraciones y reuniones en lugares cerrados. En caso de reunirse en algún sitio, realizarlo en espacios abiertos o bien ventilados.
- Procurar respetar las burbujas sociales y respetar el distanciamiento físico de 1,8 metros.
- Cumplir con el programa de vacunación completo según lo establecen las autoridades de salud.